



Buenos Aires, 21 de agosto de 2021

VISTO la Resolución N° 1771/11 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Rosario a implementar la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad, Lic. Graciela Cristina MEDRANO, al Director, Mg. Guillermo PEÑALVA, y a la Co-Directora de Tesis, Mg. Noemí FERRERI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1336 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Calidad, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Lic. Graciela Cristina MEDRANO (DNI



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



23.661.346) como aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Mg. Guillermo PEÑALVA (DNI 18.264.463) como Director, y a la Mg. Noemí FERRERI (DNI 17.819.143), como Co-Directora de la Tesis “Estandarización y validación de un método abierto para la preparación de plasma rico en plaquetas” presentada por la Lic. Graciela Cristina MEDRANO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1711/11 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 723/2021

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General